

000851

OFICIO: 056/DGVCO/DOD/2018  
DIRECCION: GENERAL DE VERIFICACION  
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jal., 25 de enero de 2018

C. Gabriel Vásquez Andrade.  
Presidente Municipal del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Ayotlán, Jalisco.  
Clemente Aguirre No. 30 C.P. 47930, Ayotlán, Jalisco  
Presente.

Asunto: Informe final de verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Organica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en su artículo 38 fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y con relación a la Orden de Verificación 186/2017, notificada mediante oficio No. 3200/DGVCO/DOD/2017, correspondiente a la verificación documental administrativa-financiera de los recursos liberados al municipio para la ejecución de la obra pública: "Rehabilitación de carretera con carpeta asfáltica La Concepción-Guadalupe de Lerma 1era. etapa en el Municipio de Ayotlán, Jalisco", con un monto asignado de \$3'174,603.17 autorizada con recursos del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) ejercicio presupuestal 2016, le informo que no se encontraron observaciones en la revisión correspondiente, no omitiendo señalar que "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".

Sin más por el momento me despido, reiterando mi más alta consideración.

Atentamente.  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.  
Director General de Verificación y Control de Obra.

Para efectos de nuestro Sistema de Calidad, Producto: DOD-015-2018

- cc: LAE José Manuel Catoca Cruz - Contralor Interno del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco. Clemente Aguirre No. 30 C.P. 47930 Ayotlán, Jalisco. Para Conocimiento
- Lic. María Teresa Brito Sarzano - Contralora del Estado - Av. Valparaíso Número 1752, Esquina Ateas Colonia Americana C.P. 44190 Ciudad Mier no fin
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada - Director de Área de Verificación y Control de Obra - Pasaje de los Ferrocarrileros No. 70 Edificio Progreso 3er piso Plaza Tapalpa - C.P. 44190 - Mismo fin

DESPACHADO  
OFICINA DE PARTES

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
SECRETARÍA DE PARTES

20 ENE 2018

EVAS/PL/mal

Revision - 1

Fecha Revision - 06/Ago/2018

Ayotlán PRESIDENCIA MUNICIPAL  
30 ENE. 2018  
RECIBIDO  
El presente es un trabajo realizado en el marco de la asignación del presupuesto por el presente a su cargo.  
M. Guadalupe M.

www.jalisco.gub.mx